

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Miércoles 3 de octubre de 2012 Pág. 28620

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26522 MERUSA 2000, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 58/12, de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Daniel Llamazares Llamazares contra "Merusa 2000, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 31 de julio de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Merusa 2000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3949,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120065143-1